

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA - SAT

RESOLUCIÓN JEFATURAL N.º 001-004-00003909

Lima, 10 de abril de 2017.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Edicto N.º 225 se creó el Servicio de Administración Tributaria - SAT, como organismo público descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, con personería jurídica de Derecho Público Interno y con autonomía administrativa, económica, presupuestaria y financiera;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 y el inciso f) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones - ROF del SAT, aprobado mediante la Ordenanza N.º 1698 y modificado por la Ordenanza N.º 1881, publicadas en el Diario Oficial El Peruano el 5 de mayo de 2013 y el 26 de abril de 2015, respectivamente, la Jefatura de la Institución tiene como principal objetivo dirigir, controlar y supervisar el correcto funcionamiento de la Entidad, así como la facultad de nombrar, contratar, suspender, remover con arreglo a ley, a los funcionarios y servidores del SAT;

Que, con Resolución Jefatural N.º 001-004-00003186 de fecha 30 de setiembre de 2013, se calificó como puesto de confianza el cargo de Gerente del SAT;

Que, con Resolución Jefatural N.º 001-004-00003190 de fecha 1 de octubre de 2013, se ratificó al señor Jose Antonio Neira Reymer como Gerente de Fiscalización del SAT a partir del 1 de octubre de 2013;

Que, a través del Memorando N.º 187-092-00021267 recibido el 7 de abril de 2017, la Gerencia de Recursos Humanos, en atención al Memorando N.º 185-092-00003154 emitido por la Gerencia Central de Operaciones, comunica que el citado funcionario hará uso de su descanso vacacional del 10 al 24 de abril de 2017, por lo que solicita la emisión de la resolución jefatural que encargue la Gerencia de Fiscalización del SAT, durante dicho período, al señor Rodney Denny Cuellar Doza, en adición a su funciones como Especialista de Determinación de la Deuda III;

Estando a lo dispuesto por el artículo 12 y el inciso f) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones del SAT, aprobado por Ordenanza N.º 1698 y modificado por Ordenanza N.º 1881;



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Encargar la Gerencia de Fiscalización del SAT, del 10 al 24 de abril de 2017, al señor Rodney Denny Cuellar Doza, en adición a su funciones como Especialista de Determinación de la Deuda III.

Artículo 2°.- Encargar al responsable del Portal de Transparencia del SAT la publicación de la presente resolución en la página Web de la Entidad: www.sat.gob.pe

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



María del Pilar Caballero Estella
Jefa (e) del Servicio de Administración Tributaria

